Moción de Orden del Día N° 14353

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Arte Nativo, "Primera Institución Folclórica del Perú", fue creado el 23 de abril de 1924 y reconocido oficialmente por Resolución Suprema Nº 149 del 07 de noviembre de 1933. Su principal objetivo es promover, preferentemente, el arte folclórico regional, preservando su originalidad.

Que, el Centro Qosqo de Arte Nativo, durante sus 100 años de vida institucional, ha recopilado música y danzas folclóricas del Cusco y del Perú. Actualmente, posee un amplio repertorio de danzas, un centenar de melodías del Cusco.

Que, el Centro Qosqo de Arte Nativo también cuenta con un museo donde se exhiben trajes e instrumentos típicos de la región del Cusco. No solo se pueden apreciar danzas tradicionales, sino también estampas costumbristas, que muestran versiones más amplias y representativas de las costumbres de los pueblos andinos. La puesta en escena incluye repertorios musicales y coreográficos, elaborados por músicos y bailarines profesionales.

Que, en el Centro Qosqo de Arte Nativo, el elenco está conformado por aproximadamente 70 artistas, quienes participan en festivales nacionales e internacionales, como los de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador.

Que, el Centro Qosqo de Arte Nativo, por su labor de investigar, practicar, cultivar y difundir el arte folclórico, ha recibido los siguientes títulos: Patrimonio Cultural de Cusco, Patrimonio Cultural de la Región, Patrimonio Cultural Vivo de la Región Cusco y Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana

Que, actualmente, el Centro Qosqo de Arte Nativo realiza sus presentaciones semanales en su local principal de la Av. El Sol Nº 872, donde, a través del boleto turístico, los turistas acceden al espectáculo de música y danza del Cusco. Esto le ha permitido recibir una gran cantidad de visitantes, tanto locales como nacionales y extranjeros.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 100 años de aniversario institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación al Centro Qosqo de Arte Nativo por sus 100 Aniversario institucional y hace votos para que continúe cultivando, preservando y difundiendo nuestra cultura

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Luis Huayhuaca Villasante, presidente del Centro Qosqo de Arte Nativo, quien se servirá hacer extensivo a los socios activos y pasivos integrantes de esta prestigiosa institución.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2024 15:12:58-0500